

S.G.A. ORD. N° 6800/S/ 1188  
DEL 14 MAR. 2012

Carta S.G.A. Ord. N° 6800/S/ 1188

Santiago, 14 MAR. 2012

Señor  
**Presidente Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional**  
**GDB. Dn. Humberto JULIO Reyes**  
**Av. Bernardo O´Higgins N° 1452**  
**Santiago**

De mi consideración:

Por especial encargo del Sr. Almirante - Comandante en Jefe de la Armada, tengo el agrado de dirigirme a US. y a los integrantes de la prestigiada Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional que tan dignamente preside, con el propósito de expresar los cariñosos saludos y deseos de éxito en las tareas que emprendan durante el presente año, por otra parte y teniendo presente que para la Armada de Chile, los miembros de dicha Unión, han sido y serán considerados como parte de la Institución y por ello, mantenerlos informados de la posición y acciones institucionales, relacionadas a la evolución de las causas e informaciones de prensa al haberse cumplido dos años del trágico 27/F; los que sin haberlos debatido públicamente, se encuentran en ejecución.

Ante las formalizaciones y trascendidos de prensa, referidos a los trágicos acontecimientos seguidos al terremoto y posterior tsunami del 27/F, los que han sido de conocimiento público, el Sr. Almirante reiteró a sus dotaciones, las siguientes orientaciones que motivan el navegar institucional:

- 1.- La Armada, desde un comienzo, ha sido la única Institución que asumió las responsabilidades que le correspondían, ante las fallas que se incurrieron durante la emergencia, procediendo con hombría e hidalguía y profundo respeto a las víctimas y a sus familiares.
- 2.- Muchas son las lecciones aprendidas de esa infausta madrugada, las que se evidenciaron tempranamente sobre la base de la investigación técnica sancionada el primer mes de la emergencia; y de ellas, se han tomado todas las medidas orientadas a corregir deficiencias tanto tecnológicas, de enlace, de procedimientos y humanas.
- 3.- En lo judicial, se ha prestado todo el apoyo al Ministerio Público, a fin de facilitar la investigación, actuando siempre con la verdad y oportunidad. Junto a ello, aceptando con entereza las decisiones judiciales, pero con comprensión y cercanía hacia los camaradas que deberán enfrentar la justicia.

